

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37657** BARCELONA

Don Rafael Huerta Garcia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el Concurso 704/2019-F en el que se ha dictado con fecha 25 de mayo de 2019 auto declarando en estado de concurso a Antonio Salayet García, con documento nacional de identidad 46026999C con sus facultades suspendidas, tanto en la administración como en la disposición sobre su patrimonio.

Se ha nombrado Administrador Concursal a Joan Alis Gabernet mediador concursal, quien en fecha 28 de junio de 2019 ha aceptado el cargo

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal la de calle Julián Romea,6, bajos, despacho 4,08006 de Barcelona y dirección electrónica joanalis@icab.cat

Se ha abierto la Sección quinta de Liquidación y se ha presentado el Plan de Liquidación por lo que se concede el plazo contemplado para la comunicación de créditos para la presentación de alegaciones al mismo.

Se ha presentado también el informe previsto en artículo 75 de la Ley Concursal por lo que las impugnaciones al mismo deberán presentarse dentro del plazo previsto para la comunicación de los créditos.

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal de la Administración concursal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 11 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta Garcia.

ID: A190049810-1